

**APRUEBA Y PROMULGA MODIFICACION
MENOR DEL “REGLAMENTO INTERNO
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO FACULTAD DE
MEDICINA CLÍNICA ALEMANA-
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO”.**

N° 17/26

CONCEPCIÓN, 04 de marzo de 2026.

VISTO

- 1.-Lo informado por el Vicerrector de Investigación y
Doctorados de la Universidad del Desarrollo;
- 2.-Las atribuciones que me confieren los Estatutos de la
Universidad.

DECRETO

Aprueba y Promulga Modificación menor del
“Reglamento Interno Comité Ético Científico Facultad de Medicina Clínica Alemana - Universidad
del Desarrollo.

El presente reglamento con su modificación entra en
vigencia a partir del 01 de enero de 2026.

El texto completo del Reglamento quedará archivado en
esta Secretaría con el N° 08/26.

Comuníquese y Archívese


Federico Valdés Lafontaine
Rector
Universidad del Desarrollo


Gonzalo Riosco Martínez
Secretario General
Universidad del Desarrollo

